INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 18091

PERÍODO 2023

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	EDGAR RICARDO NARANJO NARANJO
CÉDULA:	0301119194
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
15/05/2024	SALON DE USO MULTIPLE DR EZEQUIEL BERMEO VALLEJO	150

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
APROBAR LAS ACTUALIZACIONES DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN, QUE DEN GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS.	SE HA BRINDADO APOYO AL EQUIPO DE PLANIFICACIÓN PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA EL DIAGNÓSTICO QUE PERMITE LA ELABORACIÓN DEL PDOT.	SE HA OBTENIDO INFORMACIÓN PERTINENTE PARA QUE EL PLAN SEA DESARROLLADO ACORDE A LA REALIDAD Y QUE PERMITA AL GAD TENER UN HORIZONTE DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO OBJETIVOS Y METAS, LOS CUALES ESTÁN ENCAMINADOS AL DESARROLLO LOCAL.	SE CONTINUA CON EL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA CUMPLIR CON TODAS LAS FASES DEL PDOT Y CON LAS OBLIGACIONES QUE ESTABLECE LA LEY.
PROPONER PROYECTOS DE ORDENANZAS Y/O RESOLUCIONES ENFOCADAS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL, POLÍTICO Y TECNOLÓGICO QUE APORTEN A LA CONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO CANTONAL DE MANERA PARTICIPATIVA INCLUSIVA E INCLUYENTE	EN EL AMBITO SOCIAL SE COORDINÓ Y RESOLVIÓ LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEMBRANDO VALORES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN CHUNCHI, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2023 -2024, EN CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI Y EL CLUB KIWANIS QUITO., BRINDANDO UNA FORMACIÓN EN VALORES Y LIDERAZGO A UN GRUPO DE 80 NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN CHUNCHI, CON EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y COOP. INTERNACIONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI.	CON LA EJECUCION DEL PROYECTO SE LOGRO SEMBRAR VALORES EN LOS 80 NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CANTON, LOS CUALES ACTUALMENTE SE ESTAN PERDIENDO, SITUACION QUE OCASIONA DESENLACES LAMENTABLES AFECTANDO A LA POBLACION, Y TRAYENDO CONSIGO PROBLEMAS SOCIALES Y POLITICOS. SE BRINDO TAMBIEN FORMACION EN LIDERAZGO YA QUE LOS JOVENES SON EL FUTURO DEL TERRITORIO Y DEL PAIS Y ES NECESARIO QUE TENGAN BASES SOLIDAS PARA LIDERAR.	N/A
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PARA LE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SU COMPETENCIA, ASEGURANDO EL BUEN USO DE LOS RECURSOS, BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS.	SE REALIZARON INSPECCIONES CON ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO EN LAS OBRAS QUE EJECUTA EL GAD, ASÍ COMO TAMBIÉN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN TODAS SUS FASES DE LO CUAL SE HA EMITIDO INFORMES AL RESPECTO.	SE HAN REALIZADO RECOMENDACIONES PARA QUE LA MAXIMA AUTORIDAD Y EQUIPO TECNICO DEL GAD PUEDAN TOMAR ACCIONES OPORTUNAS Y SUBSANAR ALGUNOS IMPREVISTOS QUE SE HAN PRESENTADO.	N/A

REVISAR LAS ORDENANZAS VIGENTES DE MANERA PARTICIPATIVA PARA PROPONER SU ACTUALIZACIÓN DE ACUERDO A LAS REGULACIONES Y NORMATIVAS VIGENTES AJUSTADAS A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS SOCIALES.	SE HA REVISADO LAS ORDENANZAS VIGENTES PARA DETERMINAR SI SE AJUSTAN A LA NORMATIVA ACTUAL Y SE HAN REALIZADO LAS REFORMAS PERTINENTES A LAS SIGUIENTES: *ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA CONTRIBUIR EN LA GARANTÍA Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS APROBADA EN PRIMERA INSTANCIA. *ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS AGROECONÓMICAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024-2025. APROBADO EN SEGUNDA INSTANCIA. *ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES DE LOS SECTORES HOMOGÉNEOS QUE CORRESPONDEN A LAS CABECERAS PARROQUIALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024 - 2025 EN EL CANTÓN CHUNCHI. APROBADA EN SEGUNDA INSTANCIA.	SE HAN APROBADO LAS ORDENANZAS MENCIONADAS, PARA DAR ACCESO A LOS CIUDADANOS DE LA TERCER EDAD A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA MAGNA, LOPAM Y DEMAS NORMATIVA RELACIONADA. DE LA MISMA MANERA SE HA APROBADO LAS ORDENANZAS DEL BIENIO 2024-2025 TANTO PARA LA ZONA URNABA COMO RURAL, INSTRUMENTO QUE PERMITIRA CUMPLIR CON LA RECAUDACION DE IMPUESTOS Y CONTAR CON RECURSOS QUE PERMITA ATENDER LAS NECESIDADES BASICAS DE LA CIUDADANIA, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL COOTAD.	SE CONTINÚA TRABAJANDO EN LA REVISION DE LAS ORDENANZAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACION PARA ADPATARLAS CONFORME LAS ACTUALIZACIONES DE LA NORMATIVA NACIONAL.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	SE HA ASISTIDO A TODAS LAS SESIONES DE CONCEJO CONVOCADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD: UNA INAUGURAL, UNA CONMEMORATIVA, 24 ORDINARIAS Y 11 EXTRAORDINARIAS.	SE HAN ADOPTADO 124 RESOLUCIONES ORIENTADAS AL BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN Y DE LA POBLACIÓN CHUNCHEÑA.	SE HA CUMPLIDO ESTA ATRIBUCIÓN, EN ESTRICTO A PEGO A LA NORMATIVA LEGAL Y EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.
B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO PLAZA MARISCAL SUCRE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHUNCHI APROBADA EN PRIMERA INSTANCIA. ORDENANZA QUE DETERMINA LA ZONA DE BENEFICIO O INFLUENCIA LOCAL DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA MERCADO MARISCAL SUCRE, ETAPAS 1 Y 2 PARA EL COBRO DE TRIBUTO POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS APROBADA EN PRIMERA INSTANCIA.	SE HAN APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA DOS ORDENANZAS LA PRIMERA PARA REGULAR EL ADECUADO USO, Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA MARISCAL SUCRE. LA SEGUNDA TIENE EL OBJETIVO DE REGULAR LA RECAUDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS Y DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVA Y A LAS RECOMENDACIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL.	SE CONTINÚA ANALIZANDO PARA LA APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA.

C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	EN LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y SERVICIOS FINANCIEROS SE REALIZÓ EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI QUE REGIRÁ PARA EL AÑO FISCAL 2024. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA EL INCREMENTO EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES DE (GONZOL, CAPSOL, COMPUD Y LLAGOS). ANÁLISIS DE BAJA DE TÍTULOS DE CRÉDITOS, PREVIA VERIFICACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE RENTAS Y RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI. COMO VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN CHUNCHI, SE PROMOVIÓ Y SE ARTICULÓ LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE PROBLEMAS SOCIALES QUE AFECTAN A ADOLESCENTES DEL CANTÓN CHUNCHI, DIRIGIDO A ESTUDIANTES (COMPRENDIDOS ENTRE 14 A 18 AÑOS DE EDAD) DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN CHUNCHI. CON EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y COOP. INTERNACIONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI. TAMBIÉN COMO VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SE GESTIONÓ ANTE LA EMPRESA ELÉCTRICA PARA LA ILUMINACIÓN DE LUGARES DE ALTA INCIDENCIA DE CONFLICTOS EN ALGUNOS SECTORES DEL CANTÓN. POR DELEGACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE HA PRESIDIDO LA MESA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL, PARA LO CUAL SE HA REALIZADO TALLERES EN ALGUNAS PARROQUIAS CON EL TEMA: USO CORRECTO DEL AGUA, PARA PREVENIR ENFERMEDADES QUE AFECTEN A LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS.	SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL COOTAD TANTO EN TIEMPOS COMO EN ACTIVIDADES PARA CONTAR CON EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. EN RESPALDO AL SECTOR RURAL DE NUESTRO CANTÓN SE HA PROPUESTO AL CONCEJO EN PLENO EL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS 4 PARROQUIAS, LOGRANDO CRISTALIZAR ESA ASPIRACIÓN. SE HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON LAS DELEGACIONES REALIZADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD TANTO EN LAS COMISIONES PERMANENTES, OCASIONALES Y DEMÁS DELEGACIONES, BUSCANDO EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA.	N/A
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SE HAN REALIZADO VISITAS TÉCNICAS A LAS DIFERENTES OBRAS QUE SE ENCENTRAN EJECUTANDO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE HA REVISADO QUE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUMPLAN CON LO DETERMINADO EN LA NORMATIVA PARA EL EFECTO. SE HA REALIZADO LA FISCALIZACIÓN DEL BUEN USO DE LOS RECURSOS DEL GAD, REVISANDO DE MANERA MENSUAL LOS SALDOS DE CAJA Y LOS VALES DE RESPALDO DE LOS DIFERENTES MOVIMIENTOS.	SE HAN REALIZADO RECOMENDACIONES OPORTUNAS PARA QUE LA MAXIMA AUTORIDAD Y EQUIPO TECNICO DEL GAD PUEDAN TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS. SE HA BRINDADO APOYO EN EL CONTROL INTERNO Y REVISION DE LOS EXPEDIENTES PREVIOS AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS.	N/A

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://1drv.ms/b/c/6ed367af865f561a/EQDfXjeGuqBMkVMg3sHzuZkBkRfz7gXmguLvenVzH90dCQ?e=XETdKz

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PROYECTO DE ORDENANZA QUE INSTITUCIONALIZA LAS PRESEAS SR. MEDARDO IDROVO NOVILLO Y DR. EZEQUIEL BERMEO VALLEJO.	PRESENTADO PARA TRATAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA.
PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL CONTROL DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN CHUNCHI, ENFOCADA A LOS PRESTADORES COMUNITARIOS.	SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS DEL EQUIPO TÉCNICO Y JURÍDICO.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://1drv.ms/b/c/6ed367af865f561a/EdlzbTC6arxGguoZlxnSIhYBdKJP4ccoDIxaL_uSmXLCrA?e=occHZW
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA

CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://1drv.ms/b/c/6ed367af865f561a/EdlzbTC6arxGguoZlxnSIhYBdKJP4ccoDIxaL_uSmXLCrA?e=occHZW
OTROS	SI	https://municipiochunchi.gob.ec/download/472/otros_medios_verificacion_fase2_rc2023/8756/acta_024_adm2023-2027_sillavacia.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS SE HA DESARROLLADO EN ESTRICTO APEGO A LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SUS ARTÍCULOS 90 Y 91, Y EN CUMPLIMIENTO AL DERECHO QUE TIENE TODO CIUDADANO, COMO “PRIMER FISCALIZADOR” DE CONOCER LAS ACCIONES DEL PODER PÚBLICO A TRAVES DE LAS AUTORIDADES DE ELECCION POPULAR. ASI COMO TAMBIEN EN CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES DICTADAS POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CUMPLIENDO CON CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPNDIENTES A LAS CUATRO FASES DEL PROCESO. TAL ES ASI QUE EN CUMPLIMIENTO A LA FASE 3 SE REALIZO LA DELIBERACION PUBLICA EL 15 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN EL SALON DE USO MULTIPLE DOCTOR EZEQUIEL BERMEO VALLEJO CONTANDO CON LA PARTICIPACION DE ALGUNAS AUTORIDADES, LOS MIEMBROS DE LA MAXIMA INSTANCIA DE PARTICIPACION CANTONAL Y CIUDADANIA DEL SECTOR URBANO Y RURAL, EL EVENTO FUE TRANSMITIDO TAMBIEN POR FACEBOOK LIVE.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADADNOS DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS SE DIO EN EL EVENTO DE DELIBERACION PUBLICA CON LA INTERVENCION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL CANTON CHUNCHI, QUIEN INDICO QUE SE HA REALIZADO EL CONTROL PERTINENTE DURANTE EL PROCESO QUE SE HA DESARROLLADO, FELICITANDO A LA ADMINISTRACION POR EL TRABAJO REALIZADO DURANTE LOS MESES DEL AÑO 2023. NO SE RECIBIO APORTES DE NINGUN OTRO CIUDADANO PESE A DAR EL ESPACIO A LA AUDIENCIA PARA SU INTERVENCION.